



KUÑANGUÉRA YKEKO  
MOTENONDEHA  
Ministerio de la  
MUJER

■ TETÃ REKUÁI  
■ GOBIERNO NACIONAL

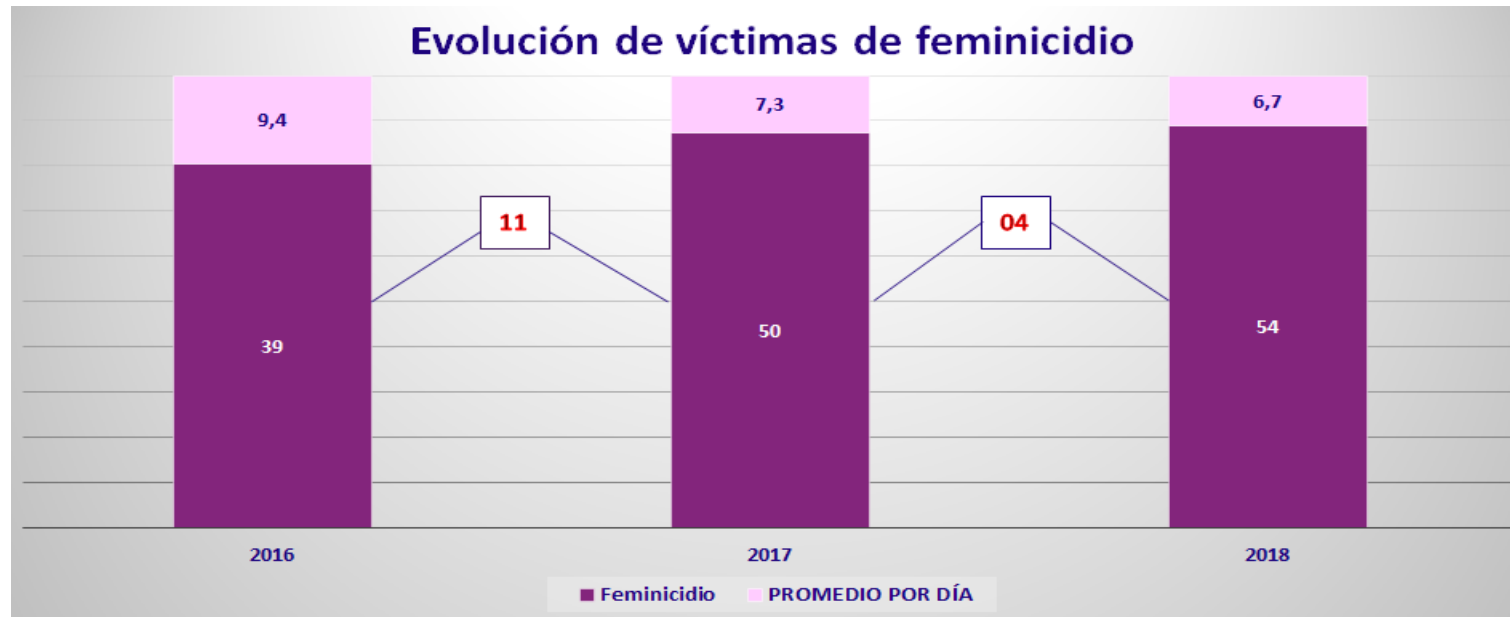
Paraguái tetãguáira mbái'e  
Paraguay de la gente

*Observatorio de la Mujer*

# CARACTERÍSTICAS DE LOS CASOS DE FEMINICIDIO EN EL PARAGUAY AÑO 2018



**Observación:** Los datos son actualizados permanentemente de acuerdo a los resultados de las investigaciones.



Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y publicaciones de medios de comunicación

- ❖ Entre los años 2016 y 2017 se observa un **aumento de 11 casos**, mientras que entre los años 2017 y 2018 se tuvo un **aumento de 4 casos**.
- ❖ En el año 2018, el **total de víctimas fue de 59 mujeres fallecidas en el Paraguay**.
- ❖ Es decir, cada 7 días una mujer murió por feminicidio.

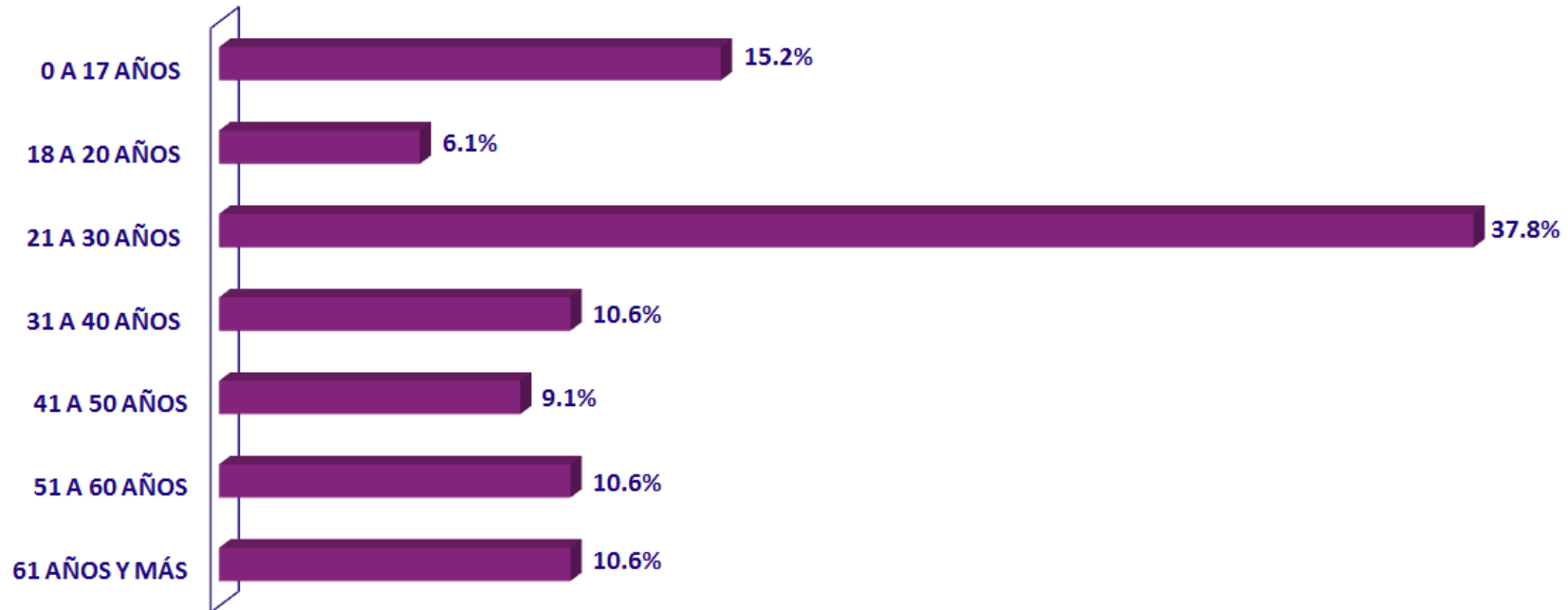


Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y los diferentes medios de comunicación.

- ❖ En el departamento central se registró la mayor cantidad de casos de feminicidio, representando de esta manera el 25,9 % del total.



### Víctimas de feminicidio, según rango de edad – Año 2018

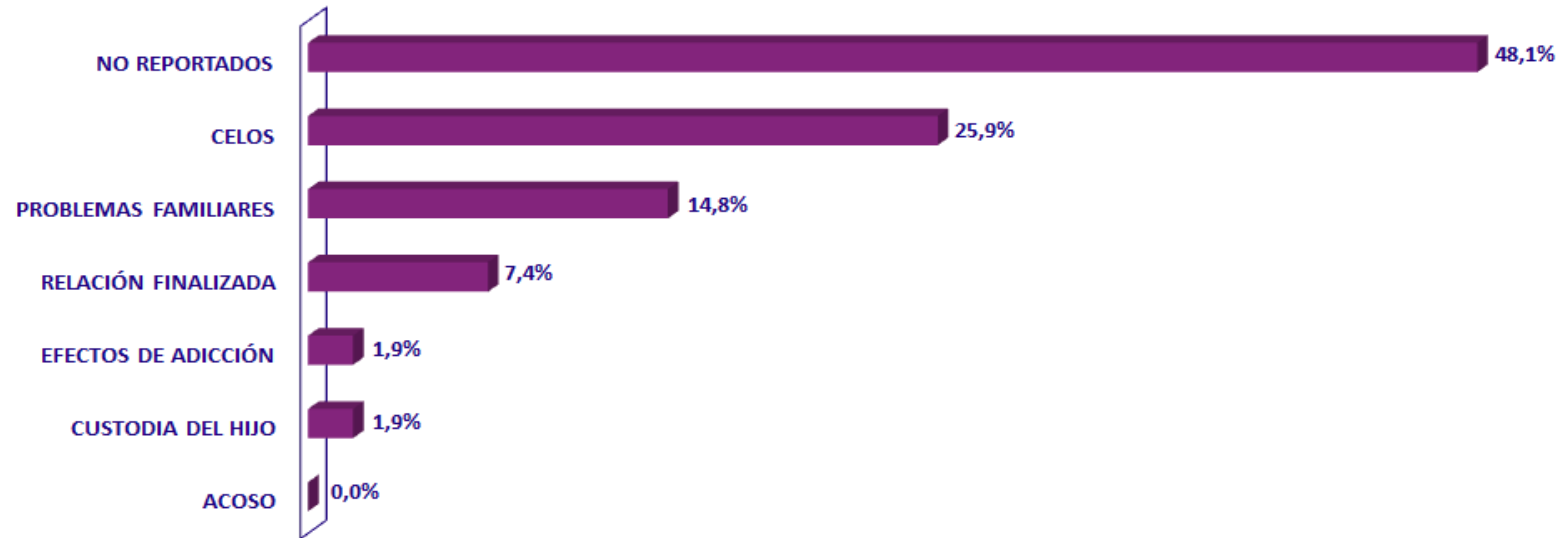


Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y los diferentes medios de comunicación.

- ❖ La mayor cantidad de víctimas se encuentran comprendidas entre 21 a 30 años, destacándose de esta manera la **alta cantidad de jóvenes víctimas en edad reproductiva y económicamente activa.**



### Víctimas de feminicidio, según motivo de agresión – Año 2018

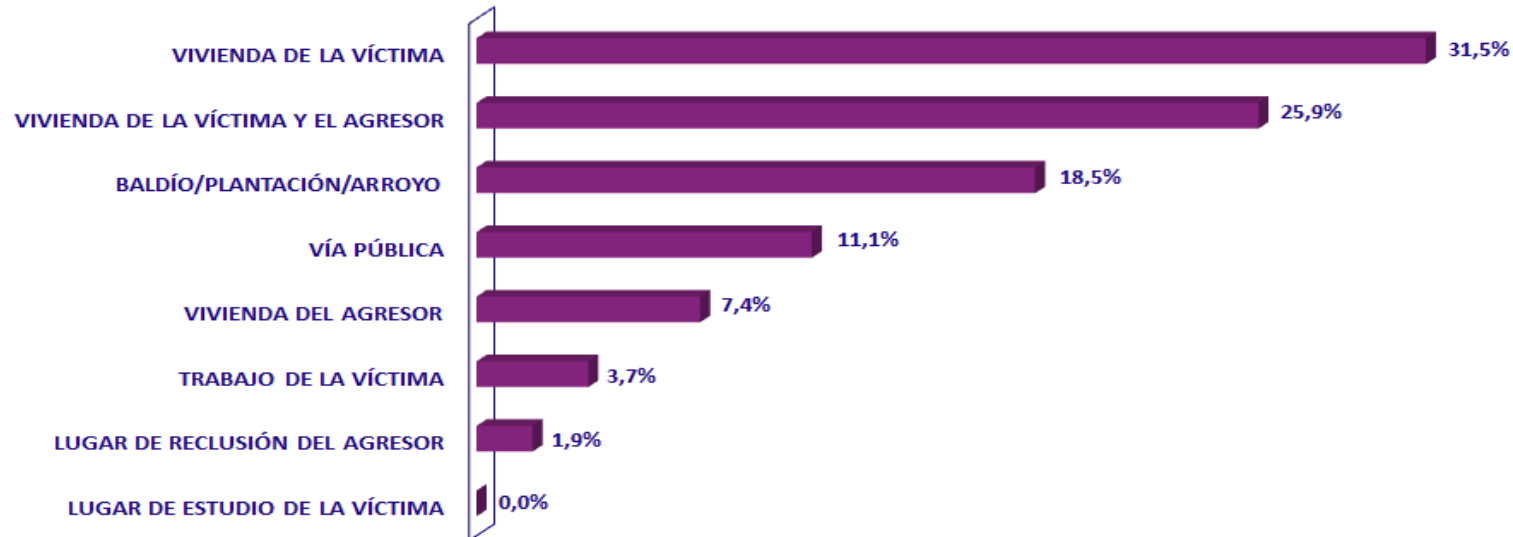


Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y los diferentes medios de comunicación.

- ❖ Los celos fueron las causas principales entre los motivos conocidos de agresión, de los feminicidios del 2018.



### Víctimas de feminicidio, según lugar de ocurrencia – Año 2018

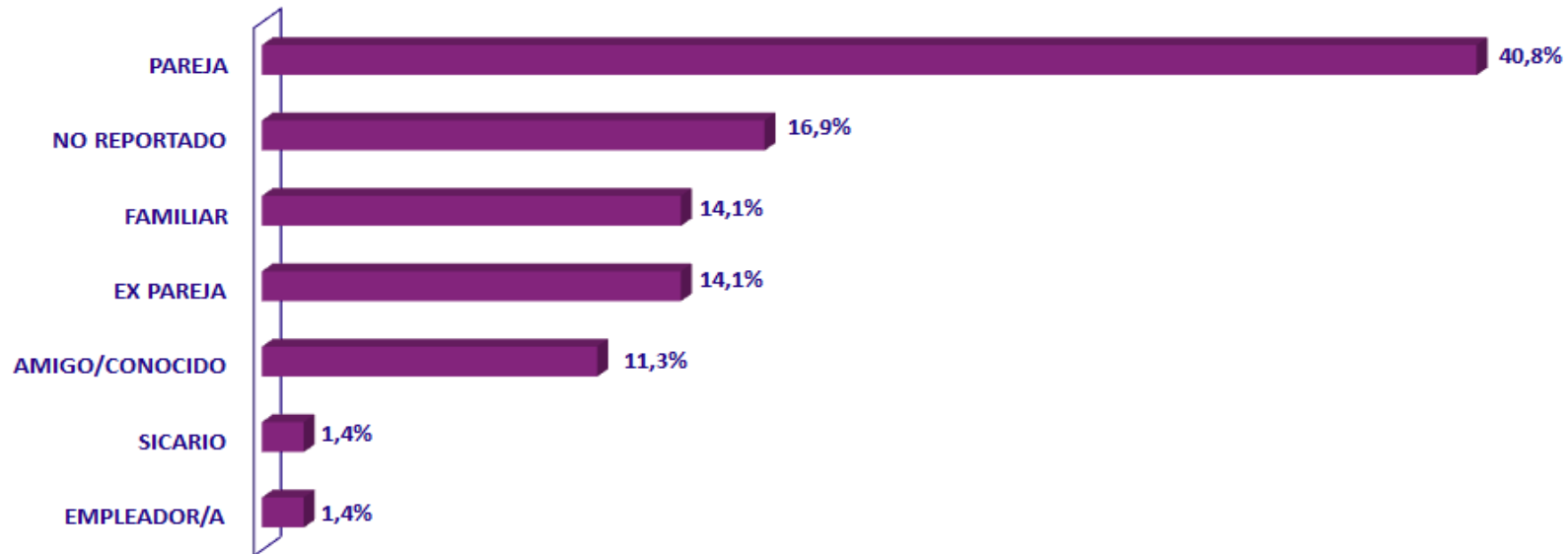


Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y los diferentes medios de comunicación.

- ❖ La mayor cantidad de casos se da en la propia vivienda de las víctimas, por lo tanto el domicilio de las mismas es el lugar donde corren mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia.



### Víctimas de feminicidio, según tipo de vínculo con su agresor – Año 2018

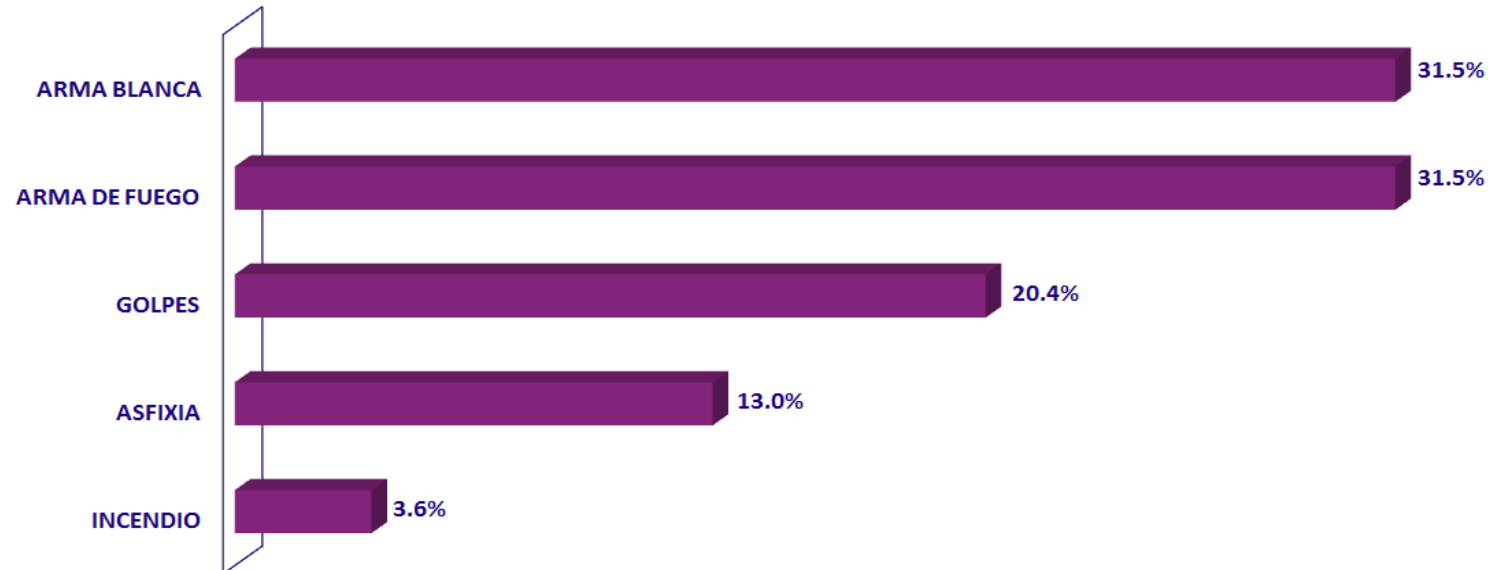


Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y los diferentes medios de comunicación.

- ❖ La mayor cantidad de casos fueron efectuados por las propias parejas de las víctimas, destacándose de esta manera el componente de relación emocional existente entre las víctimas y sus agresores.



### Víctimas de feminicidio, según tipo de agresión – Año 2018



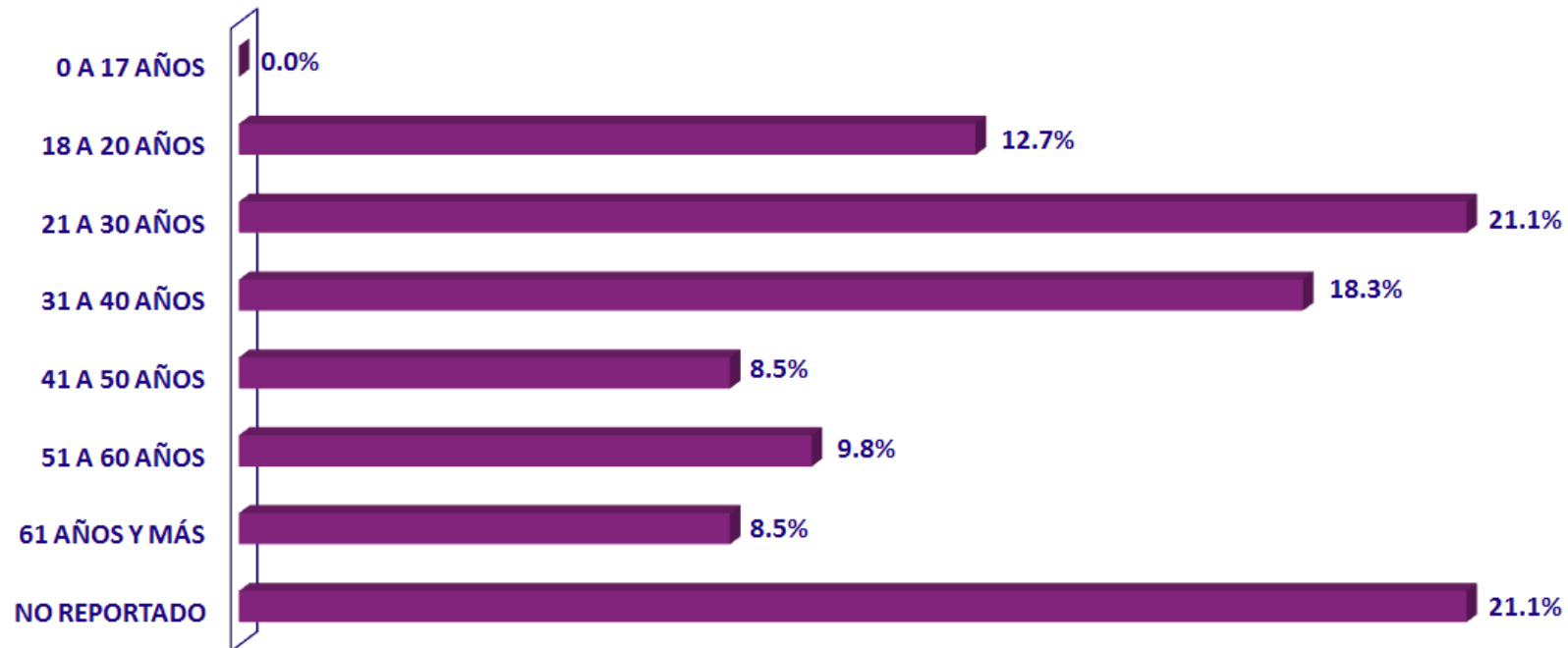
Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y los diferentes medios de comunicación.

- ❖ Las armas blancas y de fuego son los mecanismos más utilizados por los agresores para atacar a sus víctimas, contabilizándose un total de 8 casos en los que además previamente sufrieron abuso sexual.





## Autores de feminicidio, según rango de edad – Año 2018

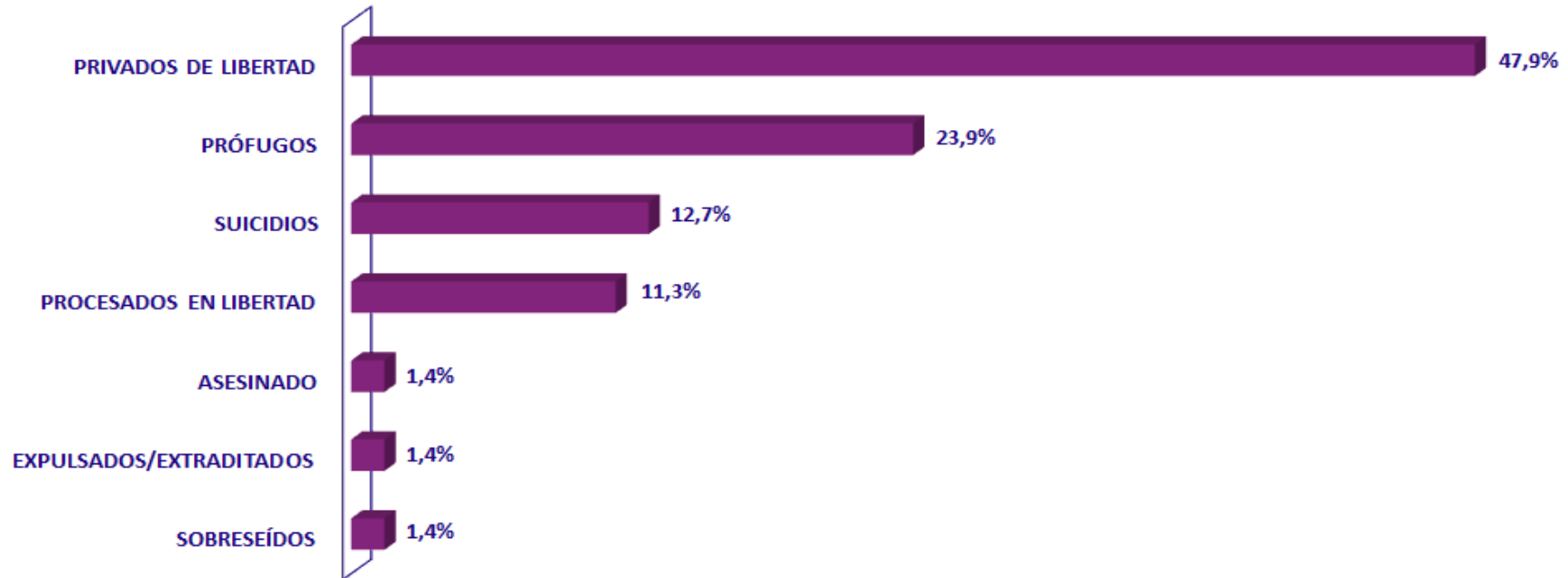


Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y los diferentes medios de comunicación.

- ❖ La mayor cantidad de agresores cuentan con 21 a 30 años de edad. Además, existe una importante cantidad de agresores de los cuales no se tienen información sobre la edad por encontrarse prófugos al momento del reporte del caso.



## Víctimas de feminicidio, según situación de los agresores – Año 2018



Elaboración propia, según datos proveídos por la Policía Nacional, Ministerio Público y los diferentes medios de comunicación.

- ❖ Se puede observar que la mayor cantidad de agresores se encuentran privados de su libertad, como también que existe una alta cantidad que permanecen prófugos.



## **LEY Nº 5777/16 ARTÍCULO 50. FEMINICIDIO ES CUANDO:**

Una mujer es asesinada por su condición de tal y bajos cualquiera de las siguientes condiciones:

- El agresor mantenga o haya mantenido alguna relación afectiva con la víctima en cualquier tiempo.
- Exista algún vínculo de parentesco entre la víctima y el agresor, hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad y el segundo de afinidad.
- Cuando la muerte ocurra como resultado de un ciclo de violencia física, sexual, psicológica o patrimonial contra la víctima independientemente a que los mismos se hayan o no denunciado con anterioridad.
- Cuando la víctima se hubiere encontrado en una situación de subordinación o dependencia respecto al autor.
- Cuando el hecho tenga como motivo la negación por parte de la víctima de iniciar o continuar con una relación de pareja permanente o casual



***EL FEMINICIDIO NOS DUELE A TODOS***